



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL  
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO**

**PROCESO CAS N° \_01\_ - 2018**



**II CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE 02 (DOS)  
COORDINADORES LOCALES EN EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES — 01 UGEL  
DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y 01 UGEL OXAPAMPA- 2018**

**I. GENERALIDADES:**

- 1.1. Objeto de la Convocatoria:** Seleccionar y contratar los servicios de **dos** Coordinadores Locales en Educación de Gestión del Riesgo de Desastres (01 UGEL Daniel Alcides Carrión y 01 UGEL Oxapampa)
- 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección Regional de Educación Pasco.
- 1.3. Base Legal:**
- Constitución Política del Perú.
  - Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
  - Ley N° 28044, Ley General de Educación, modificada por las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28740.
  - Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
  - Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del D. L. N° 1057 que otorga derechos laborales.
  - Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Decreto Legislativo N° 882, Ley Promoción de la Inversión en Educación.
  - Decreto Supremo N° 015 – 2002 - ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
  - Decreto Supremo N° 001-2015-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
  - Decreto Supremo N° 11-2012-ED Reglamento de la ley 29044, artículo 38
  - Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
  - Ley N° 28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
  - Acuerdo Nacional. Política 32.
  - Ley N° 29664. Del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, Artículo 5to de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre, artículo 5.3 literal C.
  - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 SINAGERD.
  - R.M. N° 059-2015-PCM, Aprueban "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE"
  - Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Numeral 127.2.
  - Ley General de Salud: N° 26842. Título preliminar, inciso "V".
  - Oficio Múltiple N° 054-2017-MINEDU/SG-ODENAGED, Acciones de prevención de riesgos.

JJGM/D-DREP  
JDES/D-DGP  
MEC/SEC  
C.C ARCHIVO





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

### ANEXO 1.20.

PP	068- PPPREVAED " ESCUELA SEGURA"
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	PREVAED
DEPENDENCIA	Director de Gestión Pedagógica de la DRE
NOMBRE DEL PUESTO	COORDINADOR LOCAL- PREVAED
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
	<p>Título pedagógico o Licenciado en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral en el sector educación no menor a 05 años natural.</li> <li>- Estudios de post grado y/o diplomados de educación.</li> <li>- Cursos o capacitaciones acreditados en Gestión del Riesgo de Desastres acreditados por el MINEDU.</li> <li>- Experiencia no menor de 02 años en formación docente o programas de capacitación.</li> <li>- Experiencia de 01 año en programas de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 05 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.</li> <li>- No haber renunciado al PREVAED o haber tenido deficiente evaluación de desempeño como Coordinador (a) Local PREVAED.</li> <li>- <b>Acreditar buen estado de salud y residencia obligatoria en la Provincia de Daniel Alcides Carrión y Provincia de Oxapampa</b></li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables. (entrevista personal)	<p>Conocimiento en Gestión de planes, programas o proyectos del sector educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.</li> <li>- Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas</li> <li>- Conocimiento de gestión pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.</li> <li>- Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario</li> </ul>



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones a desarrollar**

- Asegurar que el diseño y ejecución del plan operativo del PREVAED a su cargo esté articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por el MINEDU.
- Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PREVAED en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo.
- Coordinar y articular el trabajo del PREVAED con el equipo de especialistas de la UGEL a su cargo, con los directivos y especialista de educación ambiental en particular.
- Planifica, organiza, participa y facilita la capacitación en gestión del riesgo de desastres para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente UGEL, DRE y la ODENAGED.
- Capacitar a los especialistas, directivos y docentes según las actividades del PREVAED en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar con experiencias locales de capacitación en gestión del riesgo de desastres realizadas por instancias públicas, de la cooperación y de la sociedad civil para fortalecer el PREVAED en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de personas fortalecidas a su cargo para la ejecución de las actividades de cada uno de los productos del PREVAED para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades del PREVAED asegurando su calidad en su convocatoria, disposición de condiciones, recursos y calidad técnica en el ámbito de la UGEL.
- Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PREVAED a nivel de las UGEL, coordinando y reportando al Director de Gestión Pedagógica de la UGEL, al director de la UGEL y la DRE Pasco, Coordinador Regional PREVAED y ODENAGED.
- Asegurar el registro de la información de la implementación del PREVAED en la UGEL a su cargo.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo del PREVAED mensualmente a la UGEL, Coordinación Regional PREVAED de la DRE Pasco y ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	La prestación del servicio será en las UGEL Daniel Alcides Carrión y UGEL Oxapampa
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de Febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual:	S/ 2500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

JJGM/D-DREP  
JDES/D-DGP  
MEC/SEC  
C.C.ARCHIVO



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

N°	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	FECHA	
		INICIO	FIN
01	Convocatoria y publicación de plazas.	29/01/2018	29/01/2018
02	Recepción de expedientes en Mesa de Partes de la DRE Pasco	29/01/2018	31/01/2018
03	Publicación de Aptos y no Aptos según el perfil y los requisitos.	01/02/2018	01/02/2018
04	Evaluación del currículum vitae.	01/02/2018	01/02/2018
05	Publicación de resultados de evaluación del currículum vitae, presentación y absolución de reclamos	01/02/2018	01/02/2018
07	Evaluación de entrevista personal.	02/02/2018	02/02/2018
08	Publicación del Cuadro de Méritos	02/02/2018	02/02/2018
09	Adjudicación de plazas	05/02/2018	05/02/2018

#### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Se evaluará dos aspectos; el currículum vitae de acuerdo con el perfil y entrevista personal según los pesos y puntajes del anexo 03.

N°	ITEM	PUNTAJE	PESO
01	Currículo Vitae	100 puntos	50 %
02	Entrevista Personal	100 puntos	50%
<b>TOTAL</b>		200/2 Puntos	100 %

- El postulante inscrito que no se presente en hora y fecha indicada para el proceso de Evaluación de la entrevista personal quedará automáticamente descalificado.
- En caso de empate se deslinda por la antigüedad del título pedagógico.
- En caso de no contar con postulantes con el perfil y requisitos requeridos, la comisión optará por seleccionar al profesional con mayor experiencia y perfil adecuado que garantice profesionalismo para el caso.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

##### 5.1. DE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL  
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 5.2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

- a) Resumen curricular.
- b) Curriculum vitae fedateado y con separadores
- c) Copia de documento de identidad.
- d) Formato 1: Ficha resumen curricular (Directiva N° 001-GRP/DREP/DGP)
- e) Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos mínimos (Directiva N° 001-GRP/DREP/DGP)

#### VI. DE GENERARSE RENUNCIAS Y/O ABANDONO DE CARGO:

La plaza será coberturada siguiendo en estricto orden el cuadro de méritos de la presente.

#### VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 7.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo
- d) En las etapas de evaluación del proceso.

##### 7.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

#### VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Comisión tomará decisiones en coordinación con la entidad superior (ODENAGED – MINEDU) de acuerdo a sus funciones ante asuntos no contemplados en la presente.

Cerro de Pasco, enero 2018



Dirección Regional de Educación de Pasco  
Dirección de Gestión Pedagógica

Dr. José David ESPINOZA SUAREZ  
Director del Programa Sectorial III





## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
DIPLOMADOS						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

### a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia

(Agregue más filas si fuera necesario)

### b) Exposiciones y/o Ponencias

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)

(Agregue más filas si fuera necesario)



**c) Publicaciones**

Nombre de la editorial, revista o medio de difusión	Título de la publicación	Grado de participación (Autor, Co-Autor, miembro de equipo, asistente, otros)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación (Libros, artículos, etc.)

(Agregue más filas si fuera necesario)

**III. EXPERIENCIA DE TRABAJO**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO**. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

**a) Experiencia General**

Experiencia general acumulada que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

**b) Experiencia específica (en el servicio requerido)**

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la **experiencia específica**, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

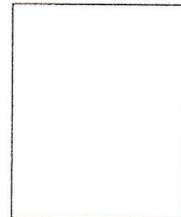


#### IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (\*)

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante (\*)

Cerro de Pasco, \_\_\_\_\_

Nota:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 02

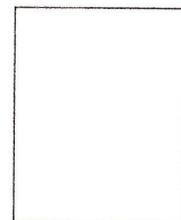
**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA  
CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señores  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO**  
Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, se presenta para postular para el **“PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE COORDINADORES LOCALES EN EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – COORDINADOR (A) LOCAL PREVAED – UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y UGEL OXAPAMPA”** y declara bajo juramento que:

- 1.- No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



Huella Digital

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

Cerro de Pasco, \_\_\_\_\_